



REPÚBLICA DE CHILE
ILMUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°904.-

DALCAHUE, 17 de octubre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1221. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., y Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S. : Don Cristian Bahamonde ,DALCAHUE, traslado de ripio desde pozo de áridos sectores Puchauran al sector Costanera de Tenaun y camino Pochito sector Calen. El 17/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, continuación ensanche camino Pochito hasta el nuevo cementerio sector Calen Alto. El 17/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, perfilado de caminos, sector 18 de septiembre, prolongación 18 de septiembre, Los Maitenes, El Bosque, pasaje Goleta Ancud, camino El Chileno y camino lado cancha de carrera Punahuel 1. El 17/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, ir a buscar retro al sector de Tenaun, más tarde esparcir material en el sector de Tocoihue, Las Cascadas. El 17/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro TPFD-33. Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE, traslado de ripio desde el pozo de áridos sectores Puchauran al sector de Calen camino Pochito, Tocoihue cascadas, más tarde cargar en pozo de Puchauran. El 17/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33 / TPFD-34.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/CIVG/PYOA/fmee